

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, once de enero dos mil veintidós

Radicado: 05001310-007-2009-00491-00

Ref. Ejecutivo por Alimentos

Atendiendo el memorial que precede, se reconoce personería jurídica al estudiante de derecho SAMUEL JOSE SALAZAR URREA identificado con CC. No. 1.037.666.672, adscrito al Consultorio Jurídico de la Universidad de Antioquia, para actuar dentro del presente proceso como apoderado del ejecutante JOSE MANUEL URREGO CARVAJAL.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **14838c6460e7db2690e70f80118f4b953be48c057fa5a2525a08bd97e3aa4d6e**

Documento generado en 12/01/2022 11:18:09 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>